

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

15952 *REAL DECRETO 1157/2007, de 31 de agosto, por el que se resuelve un concurso de traslado para la cobertura de plazas vacantes en el Ministerio Fiscal.*

Convocado un concurso de traslado para la cobertura de plazas vacantes en el Ministerio Fiscal por la Orden JUS/1812/2007, de 11 de junio, y cumplimentados los trámites preceptivos para su resolución, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión de día 31 de agosto de 2007,

DISPONGO:

Artículo único. *Nombramiento de fiscales.*

Se nombra para los destinos que se indican a:

Doña María Susana Hernando Ramos, Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Doña María Cristina Asensio Galdiano, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

Doña Gema Camarero Izquierdo, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

Doña Sofía Puente Santiago, Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Palencia.

Don David Martínez Madero, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Doña Adriana Buerba Pando, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Don Juan José Rosa Álvarez, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Don Porfirio Quintanilla Navarro, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña Virna María Alonso Fernández, Fiscal de la Adscripción Permanente de Móstoles de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Don Jaime Sánchez Nogueroles, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.

Doña Ana Cuenca Ruiz, Fiscal de la Adscripción Permanente de Tudela de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Navarra.

Doña Alicia Valverde Sancho, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Dado en Palma de Mallorca, el 31 de agosto de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

15953 *ORDEN JUS/2555/2007, de 31 de julio, por la que se resuelve concurso de traslado para la cobertura de plazas en el Ministerio Fiscal.*

Por Orden JUS/1812/2007, de 11 de junio (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2007), se convocó concurso de traslado para la cobertura de plazas vacantes en el Ministerio Fiscal. Con-

cluido el plazo para la presentación de instancias por los interesados y cumplimentados los trámites preceptivos para la resolución del concurso, dispongo:

Primero.-Asignar los destinos que se indican a los Abogados Fiscales que a continuación se relacionan:

Don Manuel Fernández Guerra, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Osuna de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Doña María Micaela Martín Arenas, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de San Bartolomé de Tirajana de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Doña Sandra García Suárez, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Ponferrada de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de León.

Don Fernando Bermejo Monje, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Doña Rosa Belén Marín Yepes, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Arenys de Mar de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Doña Laia Ladrón Pijuan, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Arenys de Mar de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Doña Gloria García Palomo, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Granollers de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Doña María José Díez Blanco, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de L'Hospitalet de Llobregat de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Don Francisco Ortega Silva, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Mérida de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Badajoz.

Don Alfonso Sánchez Ovejero, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Alcalá de Henares de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña María del Carmen Navarro Ros, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Cartagena de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.

Doña María José Moreno Falcó, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Alzira de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Don Juan Miguel Ossorio Carmona, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Don Jesús Juan Cruz del Pino, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Almería.

Doña María Paz Corral Hermoso, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Jaén.

Don Juan Marín Gila, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Adscripción Permanente de Linares de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Jaén.

Don Fernando Germán Benítez Pérez-Fajardo, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga.

Doña María Francisca Borrego Arévalo, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga.

Don Alejandro Cabaleiro Armesto, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias.

Doña María Alonso Villar, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears.

Doña Yolanda María Pardo Saiz, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Adscripción Permanente de Torrelavega de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.